

EJECUCION PRESUPUESTAL II TRIMESTRE 2017

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO
EMSAPUNO S.A.

**NOTA INFORMATIVA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
II TRIMESTRE 2017**

1. PRESENTACIÓN



La presente ejecución presupuestal al II Trimestre 2017, ha sido elaborada en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 que aprueba la Directiva N° 001-2010- EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada con Resolución Directoral N° 003-2011- EF/76.01 y Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01, la cual mediante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace alcance a la Gerencia General de EMSAPUNO S.A. y demás entes superiores.



Asimismo, la ejecución presupuestaria al II trimestre 2017, se enmarca en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF y Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas planteadas para el año fiscal 2017.

El registro de la información de la presente Ejecución Presupuestal, se ha realizado en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETEs <http://apps2.mef.gob.pe/siafmef/index.jsp> de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

2. OBJETIVO

Efectuar y evidenciar la ejecución del presupuesto institucional 2017 (ingresos, gastos y metas presupuestarias) de la EPS EMSAPUNO S.A. durante el II del ejercicio 2017, en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto y demás normatividad vigente.

3. BASE LEGAL

- ❖ Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76. 01, Aprueba la Directiva N° 001- 2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial" modificada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 002-2012- EF/50.01
- ❖ Decreto Supremo N° 341-2016-EF Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2017, de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- ❖ Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, de fecha 23 de diciembre del 2016, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017.
- ❖ Directiva de Disposiciones de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y de Ingresos de Personal Año Fiscal 2017, aprobado por Resolución de Directorio N° 012-2016-EMSAPUNO-PD.



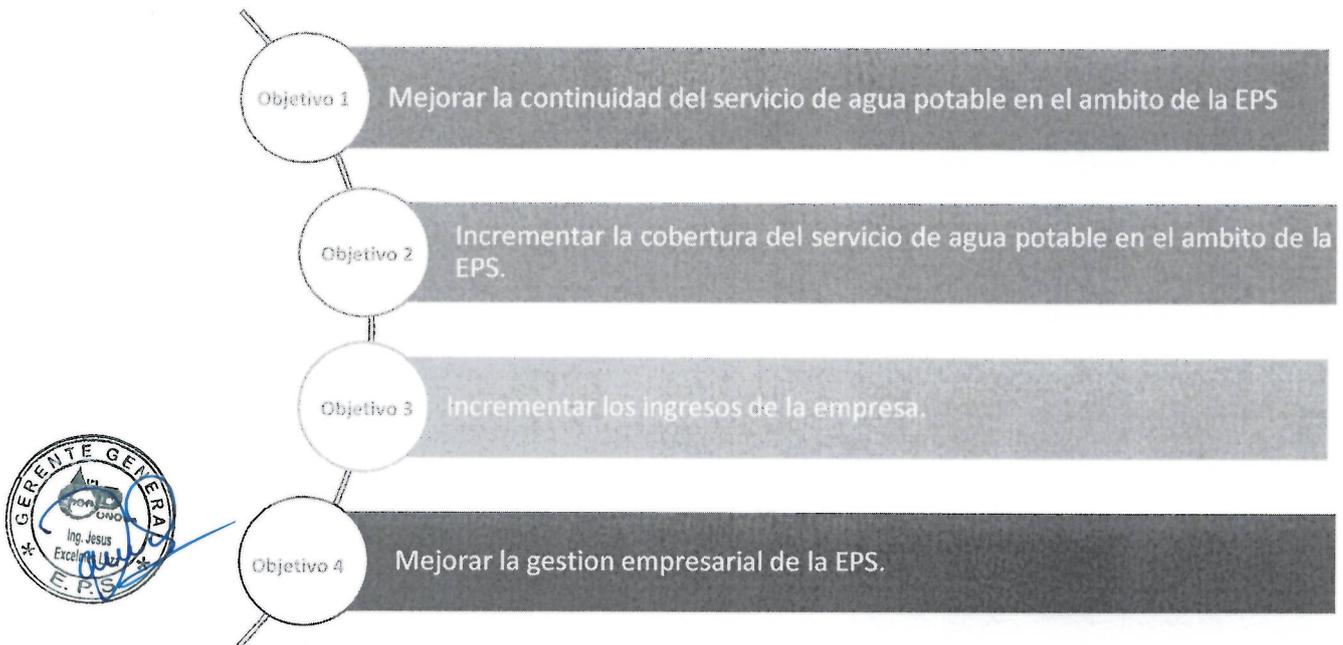
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE AÑO 2017



POLÍTICA DE CALIDAD

Contribuir a mejorar las condiciones de salud y salubridad de nuestros usuarios, brindando el servicio vital de agua potable con calidad, continuidad y presiones adecuadas, así como, prestar el servicio básico de alcantarillado sanitario con eficacia; cumpliendo con los requisitos de nuestros clientes y preservando el medio ambiente con responsabilidad social, sustentados en la competencia de los trabajadores y directivos, quienes comprometidos con la mejora continua y la innovación proponemos consolidarnos como empresa económicamente sólida y sostenible en el mediano plazo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES EMSAPUNO S.A.
AÑO 2017



5. EJECUCIÓN DE INGRESOS II TRIMESTRE 2017

La ejecución de ingresos de la Empresa está enmarcado en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2017. Al culminar el II trimestre del presente ejercicio se han ejecutado ingresos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados e incorporación de saldos de ejercicios anteriores vía crédito suplementario por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

5.1. Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos por concepto de prestación de servicios en el que se incluye pensiones de agua y alcantarillado, ingresos por conexiones y colaterales, así como ingresos financieros y otros. Al II trimestre del año 2017, los ingresos corrientes ascendieron a S/ 6 217 009, que en relación al mismo periodo del año 2016, se ha incrementado en S/ 110 793 monto que representa el 2%.

En relación al Presupuesto Inicial de Apertura se tiene un avance de 47% y en relación a lo programado para el II trimestre del presente ejercicio se tiene un avance de 95%.

Cuadro Nº 1
Ejecución de Ingresos Corrientes
Al II Trimestre del 2017

DETALLE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE		DIFERENCIA	%
	2016	2017		
Prestación de Servicios	5 916 737	6 025 780	109 043	2%
Intereses Bancarios	168 798	169 867	1 069	1%
Otros Ingresos	20 500	21 362	861	4%
TOTAL S/.	6 106 036	6 217 009	110 973	2%

Los parámetros siguientes permitieron alcanzar los ingresos mostrados en el cuadro Nº 1, son los siguientes:

- Instalación de 494 conexiones de agua potable, siendo las conexiones totales al II trimestre del ejercicio de 40 679 conexiones de agua potable y una cobertura de servicio de 83.51%.
- Instalación de 474 conexiones de alcantarillado, siendo las conexiones totales al II trimestre del ejercicio de 38 056 y cobertura del servicio de 77.93%.
- Recuperación de la Cartera Morosa en 5.53%, promedio.



☞ **Créditos Suplementarios Recursos Directamente Recaudados al II Trimestre**

Al II trimestre del presente ejercicio se ha incorporado saldos de ejercicios anteriores por esta fuente de financiamiento, mediante dos créditos suplementarios detallados a continuación:

a) **Crédito Suplementario por el Importe de S/ 465 288, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Nº 055-2017-EMSAPUNO-GG**

Mediante Oficio Nº220-2017-EMSAPUNO-GG, la Empresa solicitó opinión favorable a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para la incorporación en el Presupuesto Institucional 2017, el importe de S/ 465 288, que corresponde a saldos de ejercicios anteriores, con la finalidad de cumplir actividades del programa de inversiones establecidas en el Estudio Tarifario de la Empresa aprobado para el quinquenio 2013-2018, relacionado a la última etapa de la actualización del catastro técnico de agua potable y alcantarillado y catastro comercial de la Empresa.

La Dirección General de Presupuesto Público del MEF, mediante Oficio Nº 1605-2017-EF/50.07, de fecha 19 de mayo del 2017, emite opinión favorable para la incorporación de dichos recursos por Crédito Suplementario en el Presupuesto del año fiscal 2017, la empresa mediante Resolución de Gerencia General Nº 055-2017-EMSAPUNO-GG, aprueba dicho crédito suplementario.

b) **Crédito Suplementario por el Importe de S/ 98 000, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Nº 057-2017-EMSAPUNO-GG**

Mediante Oficio Nº279-2017-EMSAPUNO-GG, la Empresa solicitó opinión favorable a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para la incorporación en el Presupuesto Institucional 2017, el importe de S/ 98 000, que



corresponde a saldos de ejercicios anteriores, con la finalidad de contratar el servicio de una consultoría para la formulación del Expediente Técnico del proyecto “Mejoramiento del Servicio Institucional de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno – EMSAPUNO., Distrito de Puno, Provincia y Departamento de Puno” con código 2364961 (antes código SNIP 157629).

La Dirección General de Presupuesto Público del MEF, mediante Oficio N° 2034-2017-EF/50.07, de fecha 06 de junio del 2017, emite opinión favorable para la incorporación de dichos recursos por Crédito Suplementario en el Presupuesto del año fiscal 2017, la empresa mediante Resolución de Gerencia General N° 057-2017-EMSAPUNO-GG, aprueba dicho crédito suplementario.

5.2. Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

Por esta fuente de financiamiento al II trimestre 2017, se ha incorporado al Presupuesto Institucional un crédito suplementario por el importe de S/ 10 376 094, detallado de la siguiente manera:



a) Crédito Suplementario por el importe de S/ 9 509 397, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2017-EMSAPUNO-GG.

El Convenio N° 1274-2016-VIVIENDA/VMCS/PNSU, entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y EMSAPUNO S.A. acuerda el financiamiento del proyecto “Recuperación de la Capacidad de Tratamiento de las Lagunas de Estabilización de las Ciudades de Puno y Desaguadero” con Código 2283110 (antes código SNIP 324616) el cual será ejecutado por la modalidad de Administración Directa.



En fecha 15 de julio del 2016, se publica en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 218-2016-EF, autorizando la transferencia financiera del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la suma de S/ 9 509 397, a favor de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima – EMSAPUNO S.A., destinada de la ejecución y supervisión del Proyecto “Recuperación de la Capacidad de Tratamiento de las Lagunas de Estabilización de las Ciudades de Puno y Desaguadero” con Código SNIP N° 2283110 (antes 324616), recibiendo dicha transferencia en fecha agosto del 2016.

La Empresa solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas opinión favorable para la incorporación de saldos de ejercicios anteriores mediante Crédito Suplementario en la fuente Donaciones y Transferencias otorgando dicha opinión mediante Oficio N° 0677-2017-EF/50.07 de fecha 14 de marzo del 2017, aprobando la empresa con Resolución de Gerencia General N° 029-2017-EMSAPUNO-GG.

b) Crédito Suplementario por el importe de S/ 866 697, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2017-EMSAPUNO-GG.

En fecha 26 de mayo del 2016 se firma la ADENDA N° 01 AL CONVENIO N° 969-2015-VIVIENDA/VMCS/PNSU entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio

de Vivienda, Construcción y Saneamiento y EMSAPUNO S.A., en la que se acuerda una segunda transferencia financiera de recursos a favor de EMSAPUNO S.A. para continuar con el financiamiento del alquiler de camiones cisterna y los costos de combustible para atender el abastecimiento de agua potable a la población de las Localidades de Coata y Capachica;

Mediante Resolución Ministerial N° 129-2016-VIVENDA, publicada en el diario oficial El Peruano en fecha 02 de junio del 2016, se autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Programa Nacional de Saneamiento Urbano, por la suma de S/ 866 697, a favor de EMSAPUNO S.A., destinada al financiamiento del alquiler de camiones cisternas, adquisición de agua potable y combustible, para el suministro de agua potable a las localidades de Coata y Capachica de la provincia de Puno, por el periodo de seis (06) meses. En el mes de julio del 2016 se recibe dicha transferencia.



La Empresa solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas opinión favorable para la incorporación de saldos de ejercicios anteriores mediante Crédito Suplementario en la fuente Donaciones y Transferencias otorgando dicha opinión mediante Oficio N° 0677-2017-EF/50.07 de fecha 14 de marzo del 2017, aprobando la empresa con Resolución de Gerencia General N° 029-2017-EMSAPUNO-GG.

Cuadro N° 2
Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento
II Trimestre 2017

Fuente de Financiamiento	I TRIM	II TRIM	TOTAL S/
Recursos Directamente Recaudados			
Ingresos corrientes	3 127 420	3 089 588	6 217 008
Saldos de ejercicios anteriores		563 288	563 288
Donaciones y Transferencias			
Saldos de ejercicios anteriores	10 376 094		10 376 094
TOTAL INGRESOS S/	13 503 514	3 652 876	17 156 390



6. EJECUCIÓN DE EGRESOS II TRIMESTRE 2017

6.1. Ejecución de Egresos Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

La ejecución global de gastos por fuente de financiamiento recursos directamente recaudados al II trimestre es de S/ 4 556 337, el mismo que comprende los gastos corrientes y gastos de inversión, mostrado en el cuadro resumen siguiente:

Cuadro Nº 3
Ejecución de Gastos EMSAPUNO S.A.
II trimestre 2017

Rubro	I Trim	II Trim	Total S/
Gastos Corrientes	2 145 022	2 148 171	4 293 193
Gastos de Inversión	26 374	236 771	263 144
Estudios de Preinversión		3 500	3 500
Ampliación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado por Crecimiento Vegetativo 2016, en la ciudad de Puno, distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno		9 150	9 150
Ampliación de Redes y Conexiones Domiciliarias de Agua y Alcantarillado en la Urbanización Ampliación Ciudad Nueva del Centro Poblado Alto Puno de la Ciudad De Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno y Departamento de Puno.	26 374	224 121	250 494
Total Gastos Presupuestarios S/	2 171 395	2 384 942	4 556 337



A. Gastos Corrientes

- La ejecución global de gastos corrientes está constituido por las actividades, Gestión Administrativa, Comercialización, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, dentro de las cuales los rubros más importantes son gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, gastos corrientes y otros gastos de capital, los mismos que han sido ejecutados dentro del marco presupuestal aprobado en el PIA 2017 y su correspondiente modificatoria en el PIM al II trimestre, considerando las metas presupuestarias programadas.
- El total de los egresos corrientes al II trimestre 2017, asciende a S/ 4 293 193, el cual es superior en 11% a los egresos corrientes del mismo periodo registrados en el año 2016. (cuadro Nº 4).
- Asimismo, en el marco del programa de inversiones del Estudio Tarifario aprobado por la SUNASS para el periodo 2013-2017, se vienen ejecutando la actualización del catastro técnico y catastro comercial de la Empresa, cuyos avances son los siguientes:
 - *Catastro técnico*, se ha realizado el levantamiento de información mediante fichas habiéndose concluido al II trimestre, 128 fichas de esquineros de accesorios (grifos y válvulas), 1051 fichas de esquineros de buzones y 1179 fichas de esquineros de accesorios y buzones.
 - *Catastro comercial*, se viene realizando el trabajo de campo con 09 grupos encargados de las encuestas y dibujo a mano alzada de las manzanas y lotes, respecto a los trabajos de gabinete se está realizando la digitalización de fichas catastrales, dibujo de manzanas, lotes y otros en Auto CAD y ARC Gis, siendo el avance promedio de 69.39%,



- En relación a los gastos de capital no ligados a proyectos, al II trimestre del ejercicio 2017, se ha registrado el gasto detallado en el cuadro N° 5.

**Cuadro N° 4
Ejecución de Egresos Corrientes
II Trimestre 2017**

EJECUCIÓN DE EGRESOS CORRIENTES S/.					
DETALLE	PIM	EJECUCIÓN II TRIMESTRE		DIFERENCIA	%
		2 016	2 017		
ADMINISTRACION	2 488 992	820 329	885 837	65 509	8%
Personal y obligaciones sociales	1 616 874	516 748	606 470	89 722	17%
Pensiones y otras prestaciones sociales	25 500				
Bienes y servicios	815 903	293 276	275 595	-17 681	-6%
Otros gastos corrientes	9 915	514	615	102	20%
Otros gastos de capital	20 800	9 791	3 157	-6 634	-68%
COMERCIAL	2 743 799	707 893	839 263	131 370	19%
Personal y obligaciones sociales	1 303 939	427 493	641 813	214 321	50%
Pensiones y otras prestaciones sociales	25 500	11 250	12 750	1 500	13%
Bienes y servicios	1 206 155	202 650	132 185	-70 465	-35%
Otros gastos corrientes	158 107	51 222	51 286	64	0%
Otros gastos de capital	50 098	15 279	1 229	-14 050	-92%
AGUA POTABLE	7 182 623	1 994 534	2 170 427	175 893	9%
Personal y obligaciones sociales	2 693 491	857 215	1 068 608	211 394	25%
Pensiones y otras prestaciones sociales	25 500	22 500	12 750	-9 750	-43%
Bienes y servicios	4 255 575	1 105 619	1 058 653	-46 966	-4%
Otros gastos corrientes	45 839	1 480	28 737	27 257	1842%
Otros gastos de capital	112 218	4 662	1 678	-2 984	-64%
Intereses y cargos de la deuda	50 000	3 059	0	-3 059	-100%
ALCANTARILLADO	1 576 893	338 330	397 666	62 395	18%
Personal y obligaciones sociales	484 997	143 302	204 542	61 240	43%
Pensiones y otras prestaciones sociales	12 750				
Bienes y servicios	1 013 920	191 566	192 689	1 123	1%
Otros gastos corrientes	7 726	403	434	31	8%
Otros gastos de capital	7 500				
Intereses y cargos de la deuda	50 000	3 059			
TOTAL EGRESOS S/	13 992 307	3 861 086	4 293 193	435 166	11%
Resumen:					
Gastos Operativos	13 701 691	3 825 236	4 287 129	461 893	12%
Otros gastos de capital	190 616	29 732	6 064	-23 668	-80%
Intereses y cargos de la deuda	100 000	6 118	0	-3 059	0%
TOTAL EGRESOS S/	13 992 307	3 861 086	4 293 193	435 166	11%



**Cuadro N° 5
Ejecución de Gastos en Activos
II Trimestre 2017**

DETALLE	Unidad de Medida	Cantidad	II Trim.	Total al II Trim. (S/)
Impresora Matricial LX-350	Und.	1	661	661
Sillas giratorias	Und.	5	1 229	1 229
Balde de prueba	Und.	1	1 678	1 678
Equipo Iphone 7 Plus 128 gb	Und.	1	2 496	2 496
TOTAL S/			6 064	6 064

B. Estudios de Preinversión

▪ Recursos Directamente Recaudados

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, la empresa con la finalidad de mejorar el abastecimiento del servicio de agua potable en las zonas críticas de la ciudad de Puno, ha formulado el PIP “Mejoramiento del abastecimiento de agua potable en los barrios Alto San José, Alto Bellavista, Alto Llavini y Urbanización Virgen de Copacabana de la ciudad de Puno, distrito de Puno, provincia de Puno – Puno”, registrado y viabilizado en el banco de inversiones con código 2342643 (código SNIP 381371).

Cuadro N° 6
Estudios de Pre inversión
Al II Trimestre 2017



Proyecto	Codigo SNIP	Monto de la Inversion S/	Situación del PIP
1 Mejoramiento del abastecimiento de agua potable en los barrios Alto San José, Alto Bellavista, Alto Llavini y Urbanización Virgen de Copacabana de la ciudad de Puno, distrito de Puno, provincia de Puno – Puno	2342643 (código SNIP 381371)	863 065	Viable

Fuente : Banco de Proyectos

C. Proyectos de inversión con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Al II trimestre del 2017, por esta fuente de financiamiento se viene ejecutando los proyectos siguientes:



PIP Código 2326749 (antes código SNIP 363257) “Ampliación de Redes y Conexiones Domiciliarias de Agua y Alcantarillado en la Urbanización Ampliación Ciudad Nueva del Centro Poblado Alto Puno de la Ciudad De Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno y Departamento de Puno”

El proyecto tiene como objetivo reducir la prevalencia de enfermedades de origen hídrico en la urbanización Ampliación Ciudad Nueva del Centro Poblado Alto Puno, habiéndose iniciado su ejecución en el presente trimestre, con los trabajos preliminares, provisionales y complementarios así como con las formalidades establecidas para los procesos de selección que son requeridos para la adquisición de materiales.

Al culminar el II trimestre se ha ejecutado la ampliación de 1606.42 ml de redes de agua potable con un avance de 88.93%, 1242.21 ml de redes de alcantarillado con un avance de 84.07%. Asimismo, se ha instalado 62 conexiones domiciliarias de agua potable y 54 conexiones domiciliarias de alcantarillado.

La ejecución financiera es de S/ 250 494.

PIP Código 2337089 (código SNIP 376084) "Ampliación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado por Crecimiento Vegetativo 2017 en la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno"

Se ha establecido para el proyecto el objetivo que la población periférica de la ciudad de Puno tiene acceso a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado teniendo como componentes principales la ampliación de 550 ml de redes de agua potable y 550 ml de redes de alcantarillado.

Al II trimestre del ejercicio, la ejecución financiera registra el importe de S/ 9 150, habiendo demoras en la adquisición de materiales por los procesos en el marco de la ley de contrataciones.



7. CONCLUSIONES

- a. La ejecución presupuestal al II Trimestre del año 2017, se ha efectuado en el marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria de los recursos existentes.
- b. Los ingresos por toda fuente incluido la incorporación de saldos de ejercicios anteriores que corresponde a las transferencias del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para la ejecución del proyecto "Recuperación de la Capacidad de Tratamiento de las Lagunas de Estabilización de las Ciudades de Puno y Desaguadero" con Código 2283110 (antes código SNIP 324616) y el financiamiento del alquiler de camiones cisternas, adquisición de agua potable y combustible, para el suministro de agua potable a las localidades de Coata y Capachica de la provincia de Puno, durante el II Trimestre asciende a 2017 asciende a S/ 17 156 390.
- c. Los ingresos por fuente de financiamiento recursos directamente recaudados que comprende ingresos tanto por pensiones de agua potable y alcantarillado, conexiones, servicios colaterales e ingresos financieros ascienden a S/ 6 217 009 habiéndose incrementado respecto al mismo periodo del ejercicio 2016 en 2%.
- d. Los parámetros siguientes permitieron alcanzar los ingresos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados son los siguientes:
 - Instalación de 494 conexiones de agua potable, siendo las conexiones totales al II trimestre del ejercicio de 40 679 conexiones de agua potable y una cobertura de servicio de 83.51%.
 - Instalación de 474 conexiones de alcantarillado, siendo las conexiones totales al II trimestre del ejercicio de 38 056 y cobertura del servicio de 77.93%.
 - Recuperación de la Cartera Morosa en 5.53%, promedio.
- e. Respecto al PIA 2017, los ingresos ejecutados representan el 47% y respecto a lo programado al II Trimestre representa el 95% de avance.
- f. La ejecución global de gastos durante el II trimestre del presente ejercicio, por fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es de S/ 4 556 337, el mismo que comprende gastos corrientes y gastos de inversión.
- g. Los gastos corrientes que corresponden a gastos de personal, bienes y servicios y otros gastos corrientes y otros gastos de capital, al II trimestre 2017, ascienden a S/ 4 293 193.



h. Se ha modificado el presupuesto institucional mediante créditos suplementarios aprobados con resoluciones siguientes:

- ✓ Resolución de Gerencia General N°029-2017-EMSAPUNO-GG
- ✓ Resolución de Gerencia General N°055-2017-EMSAPUNO-GG
- ✓ Resolución de Gerencia General N°057-2017-EMSAPUNO-GG

i. Así mismo durante el ejercicio en el proceso de ejecución presupuestaria se ha realizado modificaciones por Habilitaciones y Anulaciones, en el marco de la normatividad vigente.

- ✓ Resolución de Gerencia General N°024-2017-EMSAPUNO-GG
- ✓ Resolución de Gerencia General N°058-2017-EMSAPUNO-GG



**EJECUCION PRESUPUESTAL
II TRIMESTRE 2017**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE DE ESPECÍFICAS DEL INGRESO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA - NIVEL 1 SUBGENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2017		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2017					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	13,260,322	24,199,704	6,780,296.8	0.0	10,376,094.0	0.0	17,156,390.8	129.34	70.90
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	12,972,322	12,972,322	6,025,780.1	0.0	0.0	0.0	6,025,780.1	46.45	46.45
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	12,972,322	12,972,322	6,025,780.1	0.0	0.0	0.0	6,025,780.1	46.45	46.45
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	12,972,322	12,972,322	6,025,780.1	0.0	0.0	0.0	6,025,780.1	46.45	46.45
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	12,972,322	12,972,322	6,025,780.1	0.0	0.0	0.0	6,025,780.1	46.45	46.45
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	12,972,322	12,972,322	6,025,780.1	0.0	0.0	0.0	6,025,780.1	46.45	46.45
1.5 OTROS INGRESOS	288,000	288,000	191,228.8	0.0	0.0	0.0	191,228.8	66.40	66.40
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	240,000	240,000	169,867.2	0.0	0.0	0.0	169,867.2	70.78	70.78
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	240,000	240,000	169,867.2	0.0	0.0	0.0	169,867.2	70.78	70.78
1.5.1.1.1 INTERESES	240,000	240,000	169,867.2	0.0	0.0	0.0	169,867.2	70.78	70.78
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	240,000	240,000	169,867.2	0.0	0.0	0.0	169,867.2	70.78	70.78
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	21,361.6	0.0	0.0	0.0	21,361.6	44.50	44.50
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	21,361.6	0.0	0.0	0.0	21,361.6	44.50	44.50
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	21,361.6	0.0	0.0	0.0	21,361.6	44.50	44.50
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	21,361.6	0.0	0.0	0.0	21,361.6	44.50	44.50
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	10,939,382.0	563,288.0	0.0	10,376,094.0	0.0	10,939,382.0	100.00	100.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,939,382.0	563,288.0	0.0	10,376,094.0	0.0	10,939,382.0	100.00	100.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,939,382.0	563,288.0	0.0	10,376,094.0	0.0	10,939,382.0	100.00	100.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,939,382.0	563,288.0	0.0	10,376,094.0	0.0	10,939,382.0	100.00	100.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,939,382.0	563,288.0	0.0	10,376,094.0	0.0	10,939,382.0	100.00	100.00
TOTAL GENERAL	13,260,322	24,199,704	6,780,296.8	0.0	10,376,094.0	0.0	17,156,390.8	129.34	70.90



CONTADOR
Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
Econ. Domingo Catacora Velásquez
JEFE (E) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma



EMSA PUNO S.A.
Ing. Jesús Exelmas Loza
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL II TRIMESTRE DE 2017**
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO S.A.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION GENERICA SUBGENERICA - NIVEL 1 SUBGENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2017		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2017				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	13,260,322	13,823,610	3,127,420.47	3,652,876.38	.00	.00	6,780,296.85	51.13	49.05
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,972,322	12,972,322	3,056,586.23	2,969,193.87	.00	.00	6,025,780.10	46.45	46.45
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	12,972,322	12,972,322	3,056,586.23	2,969,193.87	.00	.00	6,025,780.10	46.45	46.45
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	12,972,322	12,972,322	3,056,586.23	2,969,193.87	.00	.00	6,025,780.10	46.45	46.45
1.3.3.9.2 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	12,972,322	12,972,322	3,056,586.23	2,969,193.87	.00	.00	6,025,780.10	46.45	46.45
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	12,972,322	12,972,322	3,056,586.23	2,969,193.87	.00	.00	6,025,780.10	46.45	46.45
1.5 OTROS INGRESOS	288,000	288,000	70,834.24	120,394.51	.00	.00	191,228.75	66.40	66.40
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	240,000	240,000	65,397.53	104,469.66	.00	.00	169,867.19	70.78	70.78
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	240,000	240,000	65,397.53	104,469.66	.00	.00	169,867.19	70.78	70.78
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	240,000	240,000	65,397.53	104,469.66	.00	.00	169,867.19	70.78	70.78
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	240,000	240,000	65,397.53	104,469.66	.00	.00	169,867.19	70.78	70.78
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	5,436.71	15,924.85	.00	.00	21,361.56	44.50	44.50
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	5,436.71	15,924.85	.00	.00	21,361.56	44.50	44.50
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	5,436.71	15,924.85	.00	.00	21,361.56	44.50	44.50
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	48,000	48,000	5,436.71	15,924.85	.00	.00	21,361.56	44.50	44.50
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	563,288	.00	563,288.00	.00	.00	563,288.00	100.00	100.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	563,288	.00	563,288.00	.00	.00	563,288.00	100.00	100.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	563,288	.00	563,288.00	.00	.00	563,288.00	100.00	100.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	563,288	.00	563,288.00	.00	.00	563,288.00	100.00	100.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	563,288	.00	563,288.00	.00	.00	563,288.00	100.00	100.00
TOTAL FUENTE	13,260,322	13,823,610	3,127,420.47	3,652,876.38	.00	.00	6,780,296.85	51.13	49.05



**PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL II TRIMESTRE DE 2017**
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION GENERICA SUBGENERICA - NIVEL 1 SUBGENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO 2017		EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2017				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
TOTAL FUENTE	0	10,376,094	10,376,094.00	.00	.00	.00	10,376,094.00	.00	100.00
TOTAL GENERAL	13,260,322	24,199,704	13,503,514.47	3,652,876.38	.00	.00	17,156,390.85	129.38	70.90

Nota: Deberá adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento



CONTADOR
Sello y Firma



Econ. I. Domingo Catacora Velásquez
JEFE (E) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma



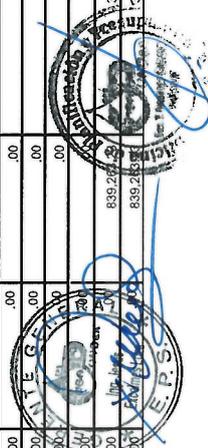
EMSAPUNO S.A.
Ing. Jesús Excelmes Loza
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO
TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

TIPO TRANSACCION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2017			EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2017					AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL (3)	PIA (3) / (1)	PIM (3) / (2)	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	13,260,322	24,199,704	4,556,336.74	.00	.00	.00	4,556,336.74	34.36	18.83	
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	600,000	155,000	3,500.00	.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26	
18 SANEAMIENTO	600,000	155,000	3,500.00	.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26	
040 SANEAMIENTO	600,000	155,000	3,500.00	.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26	
0088SANEAMIENTO URBANO	600,000	155,000	3,500.00	.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000	155,000	3,500.00	.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26	
2283110 RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
18 SANEAMIENTO	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
040 SANEAMIENTO	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
0088SANEAMIENTO URBANO	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
2326749 AMPLIACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	0	350,000	250,494.12	.00	.00	.00	250,494.12	71.57	71.57	
18 SANEAMIENTO	0	350,000	250,494.12	.00	.00	.00	250,494.12	71.57	71.57	
040 SANEAMIENTO	0	350,000	250,494.12	.00	.00	.00	250,494.12	71.57	71.57	
0088SANEAMIENTO URBANO	0	350,000	250,494.12	.00	.00	.00	250,494.12	71.57	71.57	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	350,000	250,494.12	.00	.00	.00	250,494.12	71.57	71.57	
2337089 AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y	0	95,000	9,150.00	.00	.00	.00	9,150.00	9.63	9.63	
18 SANEAMIENTO	0	95,000	9,150.00	.00	.00	.00	9,150.00	9.63	9.63	
040 SANEAMIENTO	0	95,000	9,150.00	.00	.00	.00	9,150.00	9.63	9.63	
0088SANEAMIENTO URBANO	0	95,000	9,150.00	.00	.00	.00	9,150.00	9.63	9.63	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	95,000	9,150.00	.00	.00	.00	9,150.00	9.63	9.63	
2364961 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA	0	98,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	98,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
006 GESTION	0	98,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
0010INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	98,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	98,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,454,742	2,488,992	885,837.33	.00	.00	.00	885,837.33	36.09	35.59	
18 SANEAMIENTO	2,454,742	2,488,992	885,837.33	.00	.00	.00	885,837.33	36.09	35.59	
006 GESTION	2,454,742	2,488,992	885,837.33	.00	.00	.00	885,837.33	36.09	35.59	
0008ASESORAMIENTO Y APOYO	2,454,742	2,488,992	885,837.33	.00	.00	.00	885,837.33	36.09	35.59	
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,594,374	1,616,874	606,470.36	.00	.00	.00	606,470.36	38.23	37.51	
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,500	25,500	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
3 BIENES Y SERVICIOS	814,153	815,903	275,595.13	.00	.00	.00	275,595.13	33.85	33.78	
5 OTROS GASTOS	9,915	9,915	615.06	.00	.00	.00	615.06	6.20	6.20	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,800	20,800	3,156.78	.00	.00	.00	3,156.78	15.18	15.18	
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	100,000	100,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
25 DEUDA PUBLICA	100,000	100,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
053 DEUDA PUBLICA	100,000	100,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
0118PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000	100,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000	100,000	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	2,603,049	2,743,799	839,263.23	.00	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59	
18 SANEAMIENTO	2,603,049	2,743,799	839,263.23	.00	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO
TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Nuevos Soles)**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

TIPO TRANSACCION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2017		EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2017						AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)	
040 SANEAMIENTO	2,603,049	2,743,799	839,263.23	.00	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59	
0088SANEAMIENTO URBANO	2,603,049	2,743,799	839,263.23	.00	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59	
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,281,439	1,303,939	641,813.13	.00	.00	.00	641,813.13	50.09	49.22	
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,500	25,500	12,750.00	.00	.00	.00	12,750.00	50.00	50.00	
3 BIENES Y SERVICIOS	1,087,905	1,206,155	132,185.41	.00	.00	.00	132,185.41	12.15	10.96	
5 OTROS GASTOS	158,107	158,107	51,285.89	.00	.00	.00	51,285.89	32.44	32.44	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,098	50,098	1,228.80	.00	.00	.00	1,228.80	2.45	2.45	
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	6,128,185	7,132,623	2,170,426.52	.00	.00	.00	2,170,426.52	35.42	30.43	
18 SANEAMIENTO	6,128,185	7,132,623	2,170,426.52	.00	.00	.00	2,170,426.52	35.42	30.43	
040 SANEAMIENTO	6,128,185	7,132,623	2,170,426.52	.00	.00	.00	2,170,426.52	35.42	30.43	
0088SANEAMIENTO URBANO	6,128,185	7,132,623	2,170,426.52	.00	.00	.00	2,170,426.52	35.42	30.43	
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,788,491	2,693,491	1,068,608.11	.00	.00	.00	1,068,608.11	38.60	39.67	
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,500	25,500	12,750.00	.00	.00	.00	12,750.00	50.00	50.00	
3 BIENES Y SERVICIOS	3,232,687	4,255,575	1,058,653.03	.00	.00	.00	1,058,653.03	32.75	24.88	
5 OTROS GASTOS	45,639	45,639	28,737.41	.00	.00	.00	28,737.41	62.69	62.69	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,668	112,218	1,677.97	.00	.00	.00	1,677.97	3.01	1.50	
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1,374,346	1,526,893	397,665.54	.00	.00	.00	397,665.54	28.93	26.04	
18 SANEAMIENTO	1,374,346	1,526,893	397,665.54	.00	.00	.00	397,665.54	28.93	26.04	
040 SANEAMIENTO	1,374,346	1,526,893	397,665.54	.00	.00	.00	397,665.54	28.93	26.04	
0088SANEAMIENTO URBANO	1,374,346	1,526,893	397,665.54	.00	.00	.00	397,665.54	28.93	26.04	
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	464,997	484,997	204,542.01	.00	.00	.00	204,542.01	43.99	42.17	
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,750	12,750	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
3 BIENES Y SERVICIOS	881,373	1,013,920	192,689.04	.00	.00	.00	192,689.04	21.86	19.00	
5 OTROS GASTOS	7,726	7,726	434.49	.00	.00	.00	434.49	5.62	5.62	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,500	7,500	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00	
TOTAL ENTIDAD	13,280,322	24,199,704	4,556,336.74	.00	.00	.00	4,556,336.74	34.36	18.83	

Nota: Deberá adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento

EMSA PUNO S.A.
Eduardo A. Dominguez Catacora Velasquez
JEFE (E) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



EMSA PUNO S.A.
Ing. Jesús Excoelmos Loza
GERENTE GENERAL

CONTADOR
Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

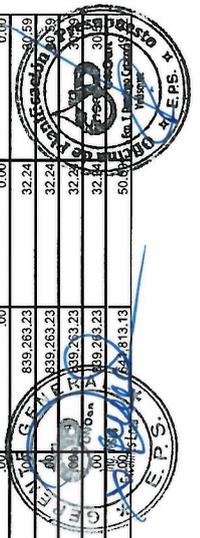
**PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO
TRIMESTRAL**

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCIÓN PRODUCTO/PROYECTO FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2017			EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2017				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		TOTAL (3)	PIA (3)/(1)
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	13,260,322	13,823,610		2,171,395.43	2,384,941.31	.00	.00	4,556,336.74	34.36	32.96
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	600,000	155,000		.00	3,500.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26
18 SANEAMIENTO	600,000	155,000		.00	3,500.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26
040 SANEAMIENTO	600,000	155,000		.00	3,500.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26
0088SANEAMIENTO URBANO	600,000	155,000		.00	3,500.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000	155,000		.00	3,500.00	.00	.00	3,500.00	0.58	2.26
2326749 AMPLIACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE	0	350,000		26,373.62	224,120.50	.00	.00	250,494.12		71.57
18 SANEAMIENTO	0	350,000		26,373.62	224,120.50	.00	.00	250,494.12		71.57
040 SANEAMIENTO	0	350,000		26,373.62	224,120.50	.00	.00	250,494.12		71.57
0088SANEAMIENTO URBANO	0	350,000		26,373.62	224,120.50	.00	.00	250,494.12		71.57
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	350,000		26,373.62	224,120.50	.00	.00	250,494.12		71.57
2337089 AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y	0	95,000		.00	9,150.00	.00	.00	9,150.00		9.63
18 SANEAMIENTO	0	95,000		.00	9,150.00	.00	.00	9,150.00		9.63
040 SANEAMIENTO	0	95,000		.00	9,150.00	.00	.00	9,150.00		9.63
0088SANEAMIENTO URBANO	0	95,000		.00	9,150.00	.00	.00	9,150.00		9.63
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	95,000		.00	9,150.00	.00	.00	9,150.00		9.63
2364961 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA	0	98,000		.00	.00	.00	.00	.00		0.00
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	98,000		.00	.00	.00	.00	.00		0.00
006 GESTION	0	98,000		.00	.00	.00	.00	.00		0.00
0010INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	98,000		.00	.00	.00	.00	.00		0.00
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	98,000		.00	.00	.00	.00	.00		0.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,454,742	2,488,992		433,835.53	451,997.80	.00	.00	885,833.33	36.09	35.59
18 SANEAMIENTO	2,454,742	2,488,992		433,835.53	451,997.80	.00	.00	885,833.33	36.09	35.59
006 GESTION	2,454,742	2,488,992		433,835.53	451,997.80	.00	.00	885,833.33	36.09	35.59
0008ASESORAMIENTO Y APOYO	2,454,742	2,488,992		433,835.53	451,997.80	.00	.00	885,833.33	36.09	35.59
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,584,374	1,616,874		362,047.97	244,422.39	.00	.00	606,470.36	38.28	37.51
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,500	25,500		.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
3 BIENES Y SERVICIOS	814,153	815,903		71,571.34	203,923.79	.00	.00	275,595.13	33.85	33.78
5 OTROS GASTOS	9,915	9,915		120.22	494.84	.00	.00	615.06	6.20	6.20
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,800	20,800		.00	3,156.78	.00	.00	3,156.78	15.18	15.18
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	100,000	100,000		.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
25 DEUDA PUBLICA	100,000	100,000		.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
063 DEUDA PUBLICA	100,000	100,000		.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
0118PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000	100,000		.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000	100,000		.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	2,603,049	2,743,799		456,313.32	382,949.91	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59
18 SANEAMIENTO	2,603,049	2,743,799		456,313.32	382,949.91	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59
040 SANEAMIENTO	2,603,049	2,743,799		456,313.32	382,949.91	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59
0088SANEAMIENTO URBANO	2,603,049	2,743,799		456,313.32	382,949.91	.00	.00	839,263.23	32.24	30.59
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,281,439	1,303,939		398,528.62	243,284.51	.00	.00	641,813.13	50.86	49.04



**PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO
TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION PRODUCTO/PROYECTO FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2017		EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2017				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25.500	25.500	.00	12.750.00	.00	.00	12.750.00	50.00	50.00
3 BIENES Y SERVICIOS	1.087.905	1.206.155	36.877.47	85.307.94	.00	.00	132.185.41	12.15	10.96
5 OTROS GASTOS	158.107	158.107	20.907.23	30.378.66	.00	.00	51.285.89	32.44	32.44
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.098	50.098	.00	1.228.80	.00	.00	1.228.80	2.45	2.45
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	6.128.185	6.265.926	1.059.251.71	1.111.174.81	.00	.00	2.170.426.52	35.42	34.64
18 SANEAMIENTO	6.128.185	6.265.926	1.059.251.71	1.111.174.81	.00	.00	2.170.426.52	35.42	34.64
040 SANEAMIENTO	6.128.185	6.265.926	1.059.251.71	1.111.174.81	.00	.00	2.170.426.52	35.42	34.64
0088SANEAMIENTO URBANO	6.128.185	6.265.926	1.059.251.71	1.111.174.81	.00	.00	2.170.426.52	35.42	34.64
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.768.491	2.693.491	674.045.05	394.563.06	.00	.00	1.068.608.11	38.60	39.67
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25.500	25.500	.00	12.750.00	.00	.00	12.750.00	50.00	50.00
3 BIENES Y SERVICIOS	3.232.887	3.388.878	384.482.29	674.170.74	.00	.00	1.058.653.03	32.75	31.24
5 OTROS GASTOS	45.839	45.839	724.37	28.013.04	.00	.00	28.737.41	62.69	62.69
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55.868	112.218	.00	1.677.97	.00	.00	1.677.97	3.01	1.50
5001176 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.374.346	1.526.893	195.617.25	202.048.29	.00	.00	397.665.54	28.93	26.04
18 SANEAMIENTO	1.374.346	1.526.893	195.617.25	202.048.29	.00	.00	397.665.54	28.93	26.04
040 SANEAMIENTO	1.374.346	1.526.893	195.617.25	202.048.29	.00	.00	397.665.54	28.93	26.04
0088SANEAMIENTO URBANO	1.374.346	1.526.893	195.617.25	202.048.29	.00	.00	397.665.54	28.93	26.04
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	464.997	484.997	125.566.30	78.975.71	.00	.00	204.542.01	43.99	42.17
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12.750	12.750	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
3 BIENES Y SERVICIOS	881.373	1.013.920	69.862.38	122.826.68	.00	.00	192.689.04	21.98	19.00
5 OTROS GASTOS	7.726	7.726	188.57	245.92	.00	.00	434.49	5.62	5.62
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.500	7.500	.00	.00	.00	.00	.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE	13.260.322	13.823.610	2.171.966.43	2.384.841.31	.00	.00	4.556.336.74	34.36	32.96



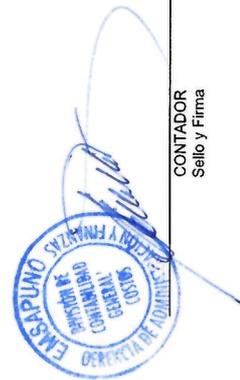
**PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO Y GENERICA DE GASTO - DESAGREGADO
TRIMESTRAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION PRODUCTO/PROYECTO FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO 2017		EJECUCION DE EGRESOS AÑO 2017				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	10,376,094	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
2283110 RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
18 SANEAMIENTO	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
040 SANEAMIENTO	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
0088SANEAMIENTO URBANO	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,509,397	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	0	866,697	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
18 SANEAMIENTO	0	866,697	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
040 SANEAMIENTO	0	866,697	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
0088SANEAMIENTO URBANO	0	866,697	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
3 BIENES Y SERVICIOS	0	866,697	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
TOTAL FUENTE	0	10,376,094	.00	.00	.00	.00	.00		0.00
TOTAL ENTIDAD	13,260,322	24,199,704	2,171,395.43	2,384,941.31	.00	.00	4,556,336.74	34.36	18.83

Nota: Deberá adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento



CONTADOR
Sello y Firma



EMSAPUNO S.A.
Eduar. I. Domingo Catacora Velasquez
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma



EMSAPUNO S.A.
Ing. Jesús Excelmas Loza
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

FLUJO DE CAJA
AL II TRIMESTRE DEL 2017

(En Nuevos Soles)

FORMATO Nº03/ETES

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO S.A.

RUBROS	PRESUPUESTO AÑO 2017			EJECUCION DEL FLUJO DE CAJA AÑO 2017				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)	PIM (3)	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL 2017 (3)	PIA (3)/(1)	PIMI (3)/(2)
I. INGRESOS DE OPERACION	15,595,340	15,595,340	3,725,877	3,673,042	0	0	0	7,398,919	47.44	47.44
1.1. Venta de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2. Prestaciones de Servicios	12,972,322	12,972,322	3,095,801	3,007,684	0	0	0	6,103,485	47.05	47.05
1.3. Rentas de la Propiedad	240,000	240,000	65,397	104,470	0	0	0	169,867	70.78	70.78
1.3.1 De la Propiedad Financiera	240,000	240,000	65,397	104,470	0	0	0	169,867	70.78	70.78
1.3.2 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4. Otros Ingresos Corrientes	48,000	48,000	13,881	30,939	0	0	0	44,820	93.38	93.38
Otros Ingresos	48,000	48,000	13,881	30,939	0	0	0	44,820	93.38	93.38
1.5. Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6. Impuestos (Tributos)	2,335,018	2,335,018	550,798	529,949	0	0	0	1,080,747	46.28	46.28
1.6.1. I.G.V.	2,335,018	2,335,018	550,798	529,949	0	0	0	1,080,747	46.28	46.28
1.6.2. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. EGRESOS DE OPERACION	-14,761,274	-14,761,274	-2,979,862	-3,136,434	0	0	0	-6,116,296	41.43	41.43
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	6,234,301	6,234,301	1,347,388	1,095,209	0	0	0	2,442,597	39.18	39.18
2.2. Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3. Bienes y Servicios	5,791,718	5,791,718	705,565	1,126,607	0	0	0	1,832,172	31.63	31.63
2.4. Otros Gastos Corrientes	-150,850	-150,850	-6,800	-42,000	0	0	0	-48,600	32.22	32.22
Dieta al Directorio	61,600	61,600	6,600	16,500	0	0	0	23,100	37.5	37.5
Sepelio y Luto	89,250	89,250	25,500	25,500	0	0	0	26,500	28.57	28.57
2.5. Impuestos	-2,556,605	-2,556,605	-687,612	-809,974	0	0	0	-1,497,586	58.58	58.58
2.5.1. Por cuenta propia	221,587	221,587	32,849	163,003	0	0	0	195,852	88.39	88.39
2.5.2. Por cuenta de terceros	-2,335,018	-2,335,018	-654,763	-646,971	0	0	0	-1,301,734	55.75	55.75
I.G.V.	2,335,018	2,335,018	420,997	379,493	0	0	0	800,490	34.28	34.28
Otros Impuestos	0	0	233,766	267,478	0	0	0	501,244	0	0
2.6. Gastos Financieros	27,800	27,800	2,743	4,610	0	0	0	7,353	26.45	26.45
2.7. Gastos de Ejercicios Anteriores	0	0	229,954	58,034	0	0	0	287,988	0	0
III. SALDO OPERATIVO	834,066	834,066	746,015	536,608	0	0	0	1,282,623	153.78	153.78
IV. GASTOS DE CAPITAL	-734,066	-734,066	-144,940	-247,056	0	0	0	-391,996	53.4	53.4
4.1. Inversiones	600,000	600,000	144,940	240,992	0	0	0	385,932	64.32	64.32
4.2. Inversion Financieras	134,066	134,066	6,064	6,064	0	0	0	6,064	4.52	4.52
4.3. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4. Gastos de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1. Ventas de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2. Otros Ingresos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2.1 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2.2 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VI. SALDO ECONOMICO	100,000	100,000	601,075	289,552	0	0	0	890,627	890.63	890.63
VII. FINANCIAMIENTO NETO	-100,000	-100,000	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1. Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2. Servicio de la Deuda	-100,000	-100,000	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1. Amortización de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2. Intereses y Cargos de la Deuda	100,000	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0

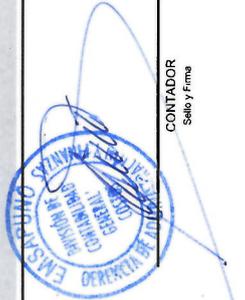


FLUJO DE CAJA
AL II TRIMESTRE DEL 2017
(En Nuevos Soles)

FORMATO N°03/ETES

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

RUBROS	PRESUPUESTO AÑO 2017		EJECUCION DEL FLUJO DE CAJA AÑO 2017				TOTAL 2017 (3)	AVANCE %	
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		PIA (3)/(1)	PIM (3)/(2)
6.2.3. Gastos de Ejercicios Anteriores	0	0	601,075	289,552	0	0	0	0	0
SALDO NETO DE CAJA	14,710,129	14,710,129	25,188,855	25,789,930	26,079,482	26,079,482	171.23	171.23	171.23
SALDO INICIAL DE CAJA	14,710,129	14,710,129	25,789,930	26,079,482	26,079,482	26,079,482	177.29	177.29	177.29



EMSA PUNO S.A.

Edson J. Domingo Catacora Velásquez
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

CONTADOR
Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.



Ing. Jesús Exceimenes Loba
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Sello y Firma

EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2017
FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

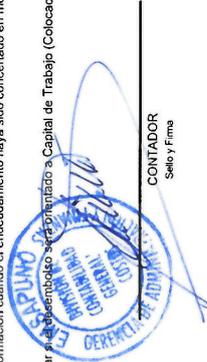
ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONTO AUTORIZADO TOTAL		DESEMBOLSO						AVANCE % (3)+(2)/(1)					
		N°	FECHA	MONEDA	ORIGEN	US\$	S/.	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
								US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.		
A. FINANCIAMIENTO																	
I. OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																	
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO																	
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO																	
B. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
I. DONACIONES																	
II. TRANSFERENCIAS																	
TOTAL (A + B)																	

En la columna de moneda de origen solo se debe consignar información cuando el endeudamiento haya sido concertado en moneda diferente al

NOTA:

- Todos los conceptos aplicables deben ser llenados.

- (*) Para el caso de las Cajas Municipales deberá identificar el desembolso para presentarlo a Capital de Trabajo (Colocaciones)



EMSA PUNO S.A.

Econ. T. Domingo Catacora Velásquez
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

Seto y Firma



EMSA PUNO S.A.

Ing. Jesús Excelmes Loza
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

Seto y Firma

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

(En Nuevos Soles)

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR AL 31-12-2016 (1)	CUENTAS POR PAGAR AL SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIAS (3)-(2)-(1)	COMENTARIO DEL INCREMENTO DE LA DEUDA
I. CUENTAS POR PAGAR	-135,825,498.00	-135,872,288.00	-46,788.00	
SUNAT	-86,502.00	839.00	87,341.00	
Aduanas			0.00	
Essalud (IPSS)	-53,059.00	-53,059.00	0.00	
Comp. Tiempo Serv. (CTS)	-68,288.00	-68,288.00	0.00	
Ex-COLFONAVI	-65,392,978.00	-65,392,978.00	0.00	
Proveedores	-388,952.00	-388,952.00	0.00	
Personal			0.00	
Otros			0.00	
Convenio KIW Alemania	-69,869,850.00	-69,869,850.00	-134,130.00	
Multa a trabajadores CAFAE	-10,116,498.00	-10,116,498.00	0.00	
Pagos Varios	-4,666,815.00	-4,662,164.00	-15,249.00	
Programa de asistencia familiar, prestamos al personal	-55,049,834.00	-55,168,815.00	-118,881.00	
Retenciones judiciales	-841.00		-841.00	
II. SERVICIO DE LA DEUDA	-1,432.00	-1,432.00	0.00	
2.1. Endeudamiento Externo			0.00	
Largo Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
Corto Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
2.2. Endeudamiento Interno			0.00	
Largo Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
Corto Plazo			0.00	
Amortizacion			0.00	
Intereses y cargos de la Deuda			0.00	
TOTAL (I II)	-135,825,498.00	-135,872,288.00	-46,788.00	

(1) CORRESPONDE A GASTOS POR LA AMORTIZACION DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES CORRIENTES
(2) DEBE DESTINARSE PARA EL PAGAMIENTO DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CREDITO EFECTUADAS CON INSTITUCIONES.
(3) CORRESPONDE A GASTOS POR LA AMORTIZACION DE LAS DEUDAS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CREDITO EFECTUADAS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS, ASI COMO LAS ASIGNACIONES DE LINEA DE CREDITO

NOTA:

-Todos los conceptos aplicables deben ser llamados

EMSAPUNO S.A.
Econ. Domingo Catacora Velasquez
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

Sello y Firma

EMSAPUNO S.A.
Ing. Jesús Excozimas Loza
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

Sello y Firma

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE
AL II TRIMESTRE DE 2017
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION GENERICA	PRESUPUESTO 2017		PROGRAMACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO				SALDOS		
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3)-(1)	PIM (3)-(2)
INGRESOS									
1 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,972,322	12,972,322	3,056,586	2,989,194	3,281,004	3,665,538	12,972,322	0	0
1 5 OTROS INGRESOS	288,000	288,000	70,834	120,395	72,000	24,771	288,000	0	0
1 9 SALDOS DE BALANCE	0	563,288	0	563,288	0	0	563,288	563,288	0
TOTAL INGRESOS	13,260,322	13,823,610	3,127,420	3,652,876	3,353,004	3,690,309	13,823,610	563,288	0
EGRESOS									
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,099,301	6,099,301	1,560,188	961,246	1,840,175	1,637,692	6,099,301	0	0
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	89,250	89,250	0	25,500	53,750	10,000	89,250	0	0
2 3 BIENES Y SERVICIOS	6,016,118	6,424,856	562,893	1,096,229	2,584,287	2,181,447	6,424,856	408,738	0
2 5 OTROS GASTOS	221,587	221,587	21,940	59,132	73,014	67,500	221,587	0	0
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	734,066	888,616	26,374	242,834	284,898	334,510	888,616	154,550	0
2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000	100,000	0	0	50,000	50,000	100,000	0	0
TOTAL EGRESOS	13,260,322	13,823,610	2,171,395	2,384,941	4,986,124	4,281,149	13,823,610	563,288	0



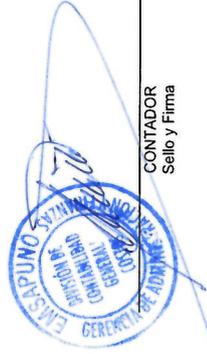
PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE
AL II TRIMESTRE DE 2017
(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION GENERICA	PRESUPUESTO 2017		PROGRAMACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO				SALDOS		
	PIA (1)	PIM (2)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (5)	PIA (3)-(1)	PIM (3)-(2)
INGRESOS									
1 9 SALDOS DE BALANCE	0	10,376,094	10,376,094	0	0	0	10,376,094	10,376,094	0
TOTAL INGRESOS	0	10,376,094	10,376,094	0	0	0	10,376,094	10,376,094	0
EGRESOS									
2 3 BIENES Y SERVICIOS	0	866,697	0	0	866,697	0	866,697	866,697	0
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,509,397	0	0	9,509,397	0	9,509,397	9,509,397	0
TOTAL EGRESOS	0	10,376,094	0	0	10,376,094	0	10,376,094	10,376,094	0

Nota: Adjuntar un formato por cada fuente de financiamiento



CONTADOR
Sello y Firma



EMSA PUNO S.A.
Ector I. Domingo Catacora Velásquez
PRESUPUESTO FINANCIERO PRESUPUESTO

Sello y Firma



EMSA PUNO S.A.
Ing. Jesús Excelmas Loza
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

EJECUCION DE LAS METAS FISICAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

AL II TRIMESTRE DE 2017

FORMATO Nº07E/ETES

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

PRODUCTO/PROYECTO	FINALIDAD	META ANUAL			EJECUCION DE LA META			AVANCE %		
		PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (b)	EJECUTADO AL TRIMESTRE (c)	RESPECTO AL ANUAL (d)=c/a	RESPECTO AL TRIMESTRAL (e)=c/b	RESPECTO AL TRIMESTRAL (f)=c/b	
									PIA	PROGRAMADO ANUAL (a)
GESTION ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES	2,488,982	ACCION	13,000	6,000	6,000	46.15	100.00		
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ESTUDIO DE	155,000	ESTUDIO	4,000	2,000	1,000	25.00	50.00		
ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	ACCION	1,000	0,000	0,000	0.00	0.00		
COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	COMERCIALIZACION DE	2,743,798	CONEXIONES	1,890,000	942,000	494,000	26.14	52.44		
SERVICIO DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DE LA	7,132,623	CONEXIONES	1,890,000	942,000	494,000	26.14	52.44		
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	ABASTECIMIENTO DE	1,526,883	CONEXIONES	1,700,000	850,000	474,000	27.88	55.76		
RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACION	PLANTAS EXISTENTES	9,509,387	EQUIPO	3,000	0,000	0,000	0.00	0.00		
AMPLIACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA	ABASTECIMIENTO DE	350,000	METRO LINEAL	0,000	3,284,000	2,849,000	86.75	86.75		
AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR CRECIMIENTO	ABASTECIMIENTO DE	95,000	METRO LINEAL	1,100,000	500,000	500,000	45.45	100.00		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE	ELABORACION DE	98,000	EXPEDIENTE	1,000	1,000	0,000	0.00	0.00		
TOTAL		24,199,704								

EMSA PUNO S.A.

 Juan Carlos Sánchez
 JEFE DE OFICINA DE MANEJO DE PRESUPUESTO

EMSA PUNO S.A.

 Ing. Jesús Excelentes Loza
 DIRECTOR GENERAL
 Sello y Firma

**MODIFICACION PRESUPUESTAL
II TRIMESTRE 2017
CREDITO SUPLEMENTARIO**

Resolución de Gerencia General N° 029-2017-EMSAPUNO-GG
Resolución de Gerencia General N° 055-2017-EMSAPUNO-GG
Resolución de Gerencia General N° 057-2017-EMSAPUNO-GG

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

SUSTENTO: Modificación por crédito suplementario - incorporación de saldos de ejercicios anteriores

PERIODO DE MODIFICACION

FECHA: 29/05/2017

INGRESOS

Tipo Transacción	Fuente de Financiamiento	Genérica	Sub-Genérica	Específica	MONTO
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	465,288
TOTAL					465,288

GASTOS

Tipo Transacción	Producto/Proyecto	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MONTO
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3999999 SIN PRODUCTO	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 BIENES Y SERVICIOS	120,000
							132,547
						6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156,191
							56,550
TOTAL							465,288



EMSAPUNO S.A.
Jesús Excozmes Loza
Ing. Jesús Excozmes Loza
DIRECCION GENERAL

EMSAPUNO S.A.

Edmundo Domingo Catacora Velasquez
Edmundo Domingo Catacora Velasquez
DIRECCION GENERAL PRESUPUESTO

Oficina de Presupuesto de la Entidad

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
SUSTENTO: null

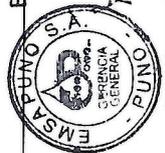
PERIODO DE MODIFICACION
FECHA: 13/06/2017

INGRESOS

Tipo Transaccion	Fuente de Financiamiento	Genérica	Sub-Genérica	Específica	MONTO
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	98,000
TOTAL					98,000

GASTOS

Tipo Transaccion	Producto/Proyecto	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MONTO
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2384961 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A., DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	005 GESTION	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		98,000
TOTAL							98,000



EMSAPUNO S.A.
Ing. Jesús Excalmes Lora
GERENTE GENERAL

Visación del Titular de la Entidad

EMSAPUNO S.A.
Econ. T. Domingo Catacora Velásquez
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Firma y sello

Oficina de Presupuesto de la Entidad



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 057 -2017-EMSAPUNO-GG

Puno, 13 de Junio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, de fecha 23 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno – EMSAPUNO S.A.;

Que, EMSAPUNO S.A. cuenta con el Perfil del Proyecto de Inversión Pública con Código 2364961 (Antes código SNIP N° 157629) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A., DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO, el cual se encuentra con declaratoria de viabilidad aprobada;

Que, con INFORME N° 077-2017-EMSAPUNO-GO de fecha 30 de marzo del 2017; la Gerencia Operacional solicita la contratación de un consultor especialista en formulación de expedientes técnicos para la elaboración del Expediente Técnico del PIP con Código 2364961 (Antes código SNIP N° 157629) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A., DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, con INFORME N° 074-2017-EMSAPUNO SA/GAF./DL. de fecha 04 de mayo del 2017; la División de Suministros y Servicios Generales solicita Certificación de Crédito Presupuestario para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO, EMSAPUNO S.A. PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO, por un monto de hasta S/ 98 000,00;

Que, mediante Oficio N° 279-2017-EMSAPUNO-GG, se solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, opinión favorable para incorporar el Crédito Suplementario ascendente al monto de S/ 98 000,00 en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2017; por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes del saldo de balance del año 2016. Gastos que serán utilizados para la contratación de un consultor especialista en formulación de expedientes técnicos para la elaboración del Expediente Técnico del PIP con Código 2364961 (Antes código SNIP N° 157629) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A., DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, mediante Oficio N° 2034-2017-EF/50.07 de fecha 06 de junio del 2017 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica a EMSAPUNO S.A. la Opinión Favorable para la incorporación del Crédito Suplementario ascendente a S/ 98 000,00 en el presupuesto del año fiscal 2017 por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes del saldo de balance del año 2016;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 066-2017-EMSAPUNO-OPP, de fecha 13 de junio del presente año, ha solicitado a la Gerencia General la emisión de la Resolución correspondiente para la incorporación del Crédito Suplementario ascendente a S/ 98 000,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes del saldo de balance del año 2016; monto que será destinado para la contratación de un consultor especialista en formulación de expedientes técnicos para la elaboración del Expediente Técnico del PIP con Código 2364961 (Antes código SNIP N° 157629) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A., DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto de EMSAPUNO S.A.



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
 .../ RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 057-2017-EMSAPUNO-GG

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año Fiscal 2017 de EMSAPUNO S.A., hasta por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 98 000,00) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
 (EN NUEVOS SOLES)

TIPO DE INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS	DONACIONES	ANON, SOBRECANON	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Y TRANSFERENCIAS	REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	98 000				98 000
1.1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.1.1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
TOTAL ENTIDAD:	98 000				98 000

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENÉRICA
 (EN NUEVOS SOLES)

PROG. PREG. PROYACT FUNCL. DIVIS. GRP. FUN	RECURSOS	DONACIONES	ANON, SOBRECANON	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Y TRANSFERENCIAS	REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	
GENÉRICA DE GASTO					
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	98 000				98 000
2364961 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A. DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	98 000				98 000
10 SANEAMIENTO	98 000				98 000
050 SANEAMIENTO	98 000				98 000
050B SANEAMIENTO Urbano	98 000				98 000
2.1 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	98 000				98 000
TOTAL ENTIDAD:	98 000				98 000

Artículo 2º.- Registro de la modificación presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de EMSAPUNO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 3º.- Presentación de copia de la Resolución

Copia de la presente resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial y modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EMSAPUNO S.A.

Ing. Jesús Exbelmes Loza
 GERENTE GENERAL

c.c.: GAF
 OCI
 OPP
 Arch.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 06 JUN. 2017

OFICIO N° 2034 -2017-EF/50.07

Señor
JESÚS EXCELMES LOZA
 Gerente General
 Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno - S.A.
EMSAPUNO S.A
 Av. La Torre N° 573 - Puno
PUNO.-

120
 06 JUN 2017

- Asunto** : Opinión favorable para la incorporación de recursos al presupuesto para el año fiscal 2017 para EMSAPUNO S.A.
- Referencia** : Oficio N° 279-2017-EMSAPUNO-GG (H.R. 104836-2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al oficio de la referencia, mediante el cual, solicita opinión favorable para la incorporación de recursos al presupuesto institucional 2017, a través de un Crédito Suplementario, por la suma de **S/ 98 000,00** en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, recursos provenientes del saldo de balance del Año Fiscal 2016, que será destinado para la contratación de un consultor para la formulación de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Institucional de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno - EMSAPUNO S.A, Distrito de Puno, Provincia y Departamento de Puno".

Al respecto, consideramos viable el Crédito Suplementario hasta por la suma de **S/ 98 000,00**, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al **Anexo adjunto**, de conformidad con el literal b), numeral 17.2, del artículo 17°, de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

De otro lado, cabe indicar que, la presente opinión favorable, en previsión a la ejecución del gasto, no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva. Asimismo, la ejecución del mayor gasto que se prevé se sujeta necesariamente a la real capacidad financiera con que cuenta la entidad.

Finalmente, debemos recordar que su Despacho debe presentar a esta Dirección General copia de la Resolución del Titular de la Entidad que aprueba el Crédito Suplementario materia del presente pronunciamiento, de acuerdo con el Modelo N° 02/ETES establecido por la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante las Resoluciones Directorales Nos. 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01; recomendándose que dicha acción se realice **dentro de los 10 (diez) días hábiles de recepcionado el presente documento**. Asimismo las modificaciones del presupuesto y metas presupuestarias que correspondan, luego de su aprobación, deben ser registradas a través del módulo "Modificación/Presupuestaria" disponible en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal - ETEs" de la página web de la DGPP.

Válgome de la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público

(Firma manuscrita)
ARMANDO CALDERÓN VALENZUELA
 Director General (e)

EMSAPUNO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REGISTRO: 564

HORA: _____ FIRMA: *(Firma)*

02/06/2017
15:31:39

OPINION SOBRE CREDITO SUPLEMENTARIO AÑO FISCAL 2017

Página : 1

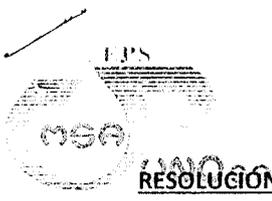
GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ENTIDAD : 12 EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A. EMSAPUNO S.A.
 N° DE OFICIO : 279-2017-EMSAPUNO-GG
 FECHA : 01/06/2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
 (EN SOLES)

TRAN. GEN. SGEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	98 000				98 000
1.9 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.9. 1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.9. 1 1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.9. 1 1. 1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	98 000				98 000
TOTAL ENTIDAD :	98 000				98 000

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
 (EN SOLES)

PROG. PPTO PROJACT. FUNC. DIVFUN. GRPFUN. GENERICA DEL GASTO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	98 000				98 000
2364961 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO - EMSAPUNO S.A., DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	98 000				98 000
18 SANEAMIENTO	98 000				98 000
040 SANEAMIENTO	98 000				98 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	98 000				98 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98 000				98 000
TOTAL ENTIDAD :	98 000				98 000



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 055 -2017-EMSAPUNO-GG



Puno, 29 de Mayo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, de fecha 23 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno – EMSAPUNO S.A.;

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-SUNASS-CD, publicada en diario El Peruano el 18 de agosto del 2013; la SUNASS aprueba el Estudio Tarifario 2013-2018 para EMSAPUNO S.A. en el que se determinan metas y actividades a cumplir en el periodo referido, con Fondos Directamente Recaudados provenientes de los incrementos tarifarios programados en el mismo documento. Fondos, que de acuerdo al Estudio Tarifario se manejan en una cuenta intangible bajo el nombre de Fondo de Inversión del Estudio Tarifario (PMO);



Que, con INFORME N° 054-2017-EMSAPUNO-GC del 21 de abril del 2017; la Gerencia Comercial solicita el Crédito Suplementario de S/ 120 000,00 para atender la última etapa de la Actualización del Catastro Comercial de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Puno, con la finalidad de cumplir las actividades previstas en el Estudio Tarifario 2013-2018;

Que, con INFORME N° 127-2017-EMSAPUNO-GO/DI del 10 de mayo del 2017; la Gerencia Operacional solicita el Crédito Suplementario de S/ 345 288,00 para atender la última etapa de las actividades de Actualización del Catastro Técnico de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Puno durante el presente año, teniendo en cuenta que el monto presupuestado en el Estudio Tarifario 2013-2018 para la Actualización del Catastro Técnico asciende a la suma de S/ 356 228,00;



Que, mediante Oficio N° 220-2017-EMSAPUNO-GG, se solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, opinión favorable para incorporar el Crédito Suplementario ascendente al monto de S/ 465 288,00 en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2017; por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes del saldo de balance del año 2016. Gastos que serán distribuidos de la siguiente manera: S/ 120 000,00 corresponde a la última etapa de la Actualización del Catastro Comercial de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Puno, y S/ 345 288,00 para atender la última etapa de las actividades de Actualización del Catastro Técnico de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Puno;

Que, mediante Oficio N° 1605-2017-EF/50.07 de fecha 19 de mayo del 2017 la Dirección General de Presupuesto Público – MEF, comunica a EMSAPUNO S.A. la Opinión Favorable para la incorporación del Crédito Suplementario ascendente a S/ 465 288,00 en el presupuesto del año fiscal 2017 por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes del saldo de balance del año 2016;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 053-2017-EMSAPUNO-OPP, de fecha 29 de mayo del presente año, ha solicitado a la Gerencia General la emisión de la Resolución correspondiente para la incorporación del Crédito Suplementario ascendente a S/ 465 288,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes del saldo de balance del año 2016; monto que será destinado a la última etapa de "Actualización del Catastro Comercial y Técnico de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Puno", con la finalidad de cumplir con las actividades previstas en el Estudio Tarifario 2013-2018.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto de EMSAPUNO S.A.

/...



UNO S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

.../ RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 055-2017-EMSAPUNO-GG

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año Fiscal 2017 de EMSAPUNO S.A., hasta por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 465 288,00) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(EN NUEVOS SOLES)

TRAN. GEN. SGEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Y TRANSFERENCIAS	REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	465 288				465 288
1.9 SALDOS DE BALANCE	465 288				465 288
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	465 288				465 288
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	465 288				465 288
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	465 288				465 288
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	465 288				465 288
TOTAL ENTIDAD:	465 288				465 288

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENÉRICA
(EN NUEVOS SOLES)

PROG. PPTO PROJ/ACT. FUNC. DIVFUN. GRPPUN. GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Y TRANSFERENCIAS	REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	465 288				465 288
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	120 000				120 000
12 SANEAMIENTO	120 000				120 000
040 SANEAMIENTO	120 000				120 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	120 000				120 000
2. 3 BIENES Y SERVICIOS	120 000				120 000
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	212 741				212 741
18 SANEAMIENTO	212 741				212 741
040 SANEAMIENTO	212 741				212 741
0088 SANEAMIENTO URBANO	212 741				212 741
2. 3 BIENES Y SERVICIOS	156 191				156 191
2. 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56 550				56 550
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	132 547				132 547
18 SANEAMIENTO	132 547				132 547
040 SANEAMIENTO	132 547				132 547
0088 SANEAMIENTO URBANO	132 547				132 547
2. 3 BIENES Y SERVICIOS	132 547				132 547
TOTAL ENTIDAD:	465 288				465 288

Artículo 2º.- Registro de la modificación presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de EMSAPUNO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 3º.- Presentación de copia de la Resolución

Copia de la presente resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial y modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

c.c.: GAF
OCI
000

EMSAPUNO S.A.

Ing. Jesús Excalmes Doza
GERENTE GENERAL



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Presupuesto Público

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 19 MAYO 2017

OFICIO N° 1605-2017-EF/50.07

Señor
JESÚS EXCELMES LOZA
Gerente General
Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno - S.A.
EMSAPUNO S.A.
Av. La Torre N° 573 - Puno
PUNO.-

7700
11387
20 MAYO 2017

EMSAPUNO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
REGISTRO: 077	FIRMA:
HORA: 9:00	

Asunto : Opinión favorable para la incorporación de recursos al presupuesto para el año fiscal 2017 para EMSAPUNO S.A.

Referencia : Oficio N° 220-2017-EMSAPUNO-GG (H.R. 093319-2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al oficio de la referencia, mediante el cual, solicita opinión favorable para la incorporación de recursos al presupuesto institucional 2017, a través de un Crédito Suplementario, por la suma de **S/ 465 288,00** en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, recursos provenientes del saldo de balance del Año Fiscal 2016, que será destinado para la atención de la última etapa de la "Actualización del Catastro Comercial y Técnico de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Puno", con la finalidad de cumplir con las actividades previstas en el Estudio Tarifario 2013-2018.

Al respecto, consideramos viable el Crédito Suplementario hasta por la suma de **S/ 465 288,00**, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al **Anexo adjunto**, de conformidad con el literal b), numeral 17.2, del artículo 17°, de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

De otro lado, cabe indicar que, la presente opinión favorable, en previsión a la ejecución del gasto, no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva. Asimismo, la ejecución del mayor gasto que se prevé se sujeta necesariamente a la real capacidad financiera con que cuenta la entidad.

Finalmente, debemos recordar que su Despacho debe presentar a esta Dirección General copia de la Resolución del Titular de la Entidad que aprueba el Crédito Suplementario materia del presente pronunciamiento, de acuerdo con el Modelo N° 02/ETES establecido por la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante las Resoluciones Directorales Nos. 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01; recomendándose que dicha acción se realice **dentro de los 10 (diez) días hábiles de recepcionado el presente documento**. Asimismo las modificaciones del presupuesto y metas presupuestarias que correspondan, luego de su aprobación, deben ser registradas a través del módulo "Modificación/Presupuestaria" disponible en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal - ETEs" de la página web de la DGPP.

Válgome de la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
 Director General

MEF / DGPP	ANEXO	EJER13A1C
24/05/2017 11:51:07	OPINION SOBRE CREDITO SUPLEMENTARIO AÑO FISCAL 2017	Página : 1

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ENTIDAD : 12 EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A. EMSAPUNO S.A.
 N° DE OFICIO : 220-2017-EMSAPUNO-GG
 FECHA : 10/05/2017

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
 (EN SOLES)**

TTRAN. GEN. SGEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS	DONACIONES	CANON	SOBRECANON	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS	RENTA	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	465 288					465 288
1.9 SALDOS DE BALANCE	465 288					465 288
1.9. 1 SALDOS DE BALANCE	465 288					465 288
1.9. 1 1 SALDOS DE BALANCE	465 288					465 288
1.9 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	465 288					465 288
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	465 288					465 288
TOTAL ENTIDAD :	465 288					465 288

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
 (EN SOLES)**

PROG. PPTO PROJACT. FUNC. DIVFUN. GRPFUN. GENERICA DEL GASTO	RECURSOS	DONACIONES	CANON	SOBRECANON	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS	RENTA	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	465 288					465 288
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	120 000					120 000
18 SANEAMIENTO	120 000					120 000
040 SANEAMIENTO	120 000					120 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	120 000					120 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	120 000					120 000
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	212 741					212 741
18 SANEAMIENTO	212 741					212 741
040 SANEAMIENTO	212 741					212 741
0088 SANEAMIENTO URBANO	212 741					212 741
2 3 BIENES Y SERVICIOS	156 191					156 191
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56 550					56 550
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	132 547					132 547
18 SANEAMIENTO	132 547					132 547
040 SANEAMIENTO	132 547					132 547
0088 SANEAMIENTO URBANO	132 547					132 547
2 3 BIENES Y SERVICIOS	132 547					132 547
TOTAL ENTIDAD :	465 288					465 288



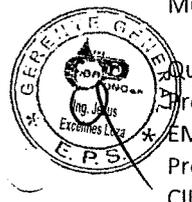
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 029 -2017-EMSAPUNO-GG

Puno, 24 de Marzo del 2017

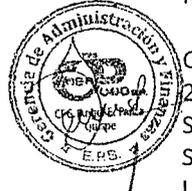
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, de fecha 23 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno – EMSAPUNO S.A.;



Que, en fecha 30 de junio del año 2016 se firma el CONVENIO N° 1274-2016-VIVIENDA/VMCS/PNSU entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y EMSAPUNO S.A., en la que se acuerda el financiamiento por parte de VIVIENDA de la ejecución y supervisión del Proyecto RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DE PUNO Y DESAGUADERO con código SNIP N° 2283110 (antes 324616), que se ejecutara bajo la modalidad de Administración Directa;

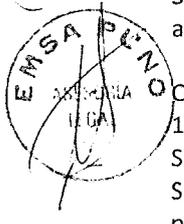


Que, en fecha 15 de julio del presente año se publicada en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 1218-2016-EF, autorizando la transferencia financiera del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la suma de S/ 9 509 397,00 a favor de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima – EMSAPUNO S.A., destinada de la ejecución y supervisión del Proyecto RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DE PUNO Y DESAGUADERO con código SNIP N° 2283110 (antes 324616);



Que, en fecha 23 de agosto del 2016 se recibe la transferencia financiera de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la suma de S/ 9 509 397,00 a favor de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima – EMSAPUNO S.A., registrada en el Diario de Operaciones Bancarias (DOB) N° 000174 del 31 de agosto del 2016;

Que, en fecha 26 de mayo del 2016 se firma la ADENDA N° 01 AL CONVENIO N° 969-2015-VIVIENDA/VMCS/PNSU entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y EMSAPUNO S.A., en la que se acuerda una segunda transferencia financiera de recursos a favor de EMSAPUNO S.A. para continuar con el financiamiento del alquiler de camiones cisterna y los costos de combustible para atender el abastecimiento de agua potable a la población de las Localidades de Coata y Capachica;



Que, en fecha 02 de junio del presente año se publica en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 129-2016-VIVENDA, autorizando la transferencia financiera del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Programa Nacional de Saneamiento Urbano, por la suma de S/ 866 697,00 a favor de EMSAPUNO S.A., destinada al financiamiento del alquiler de camiones cisternas, adquisición de agua potable y combustible, para el suministro de agua potable a las localidades de Coata y Capachica de la provincia de Puno, por el periodo de seis (06) meses;

Que, en fecha 07 de julio del 2016 se recibe la transferencia financiera de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Programa Nacional de Saneamiento Urbano, por la suma de S/ 866 697,00 a favor de EMSAPUNO S.A., registrada en el Diario de Operaciones Bancarias (DOB) N° 000146 del 12 de agosto del 2016;

Que, mediante Oficio N° 123-2017-EMSAPUNO-GG, se solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, opinión favorable para incorporar el Crédito Suplementario ascendente al monto de S/ 10 376 094,00 en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2017; por Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, recursos provenientes del saldo de balance del Año Fiscal 2016. Distribuidos de la siguiente forma, S/ 9 509 397,00 corresponde al Proyecto RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DE PUNO Y DESAGUADERO con código SNIP N° 2283110 (antes 324616) y S/ 866 697,00 para el alquiler de camiones cisternas y de la adquisición de agua potable y combustible, para el suministro de agua potable a las localidades de Coata y Capachica de la provincia de Puno;

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

.../ RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 029 -2017-EMSAPUNO-GG

Que, mediante Oficio N° 0677-2017-EF/50.07 de fecha 14 de marzo del 2017 de la Dirección General de Presupuesto Público – MEF, se comunica la Opinión Favorable para la incorporación del Crédito Suplementario ascendente a S/ 10 376 094,00 en el presupuesto del año fiscal 2017 por Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, recursos provenientes del saldo de balance del Año Fiscal 2016.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 032-2017-EMSAPUNO-OPP, de fecha 24 de marzo del presente año, ha solicitado a la Gerencia General la emisión de la Resolución correspondiente para la aprobación del Crédito Suplementario ascendente a S/ 10 376 094,00 con la finalidad de incorporar las transferencias financieras del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento autorizadas mediante Decreto Supremo N° 218-2016-EF y Resolución Ministerial N° 129-2016-VIVENDA, en la fuente de financiamiento "Donaciones y Transferencias", recursos provenientes del saldo de balance del Año Fiscal 2016; destinadas a ejecución y supervisión del Proyecto RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DE PUNO Y DESAGUADERO con código SNIP N° 2283110 (antes 324616) y el alquiler de camiones cisternas y de la adquisición de agua potable y combustible, para el suministro de agua potable a las localidades de Coata y Capachica de la provincia de Puno.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto de EMSAPUNO S.A.

SE RESUELVE:**Artículo 1º.- Objeto**

Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año Fiscal 2017 de EMSAPUNO S.A., hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 10 376 094,00) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(EN NUEVOS SOLES)

TRAN. GEN. SGEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	ANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		10 376 094			10 376 094
1.9 SALDOS DE BALANCE		10 376 094			10 376 094
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		10 376 094			10 376 094
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		10 376 094			10 376 094
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		10 376 094			10 376 094
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		10 376 094			10 376 094
TOTAL ENTIDAD:		10 376 094			10 376 094

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENÉRICA
(EN NUEVOS SOLES)

PROG_PPTO PROJ/ACT. FUNC. DIV/FUN. GRP/FUN. GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	ANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		10 376 094			10 376 094
2283110 RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRATAM DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DE PUNO Y DESAGUADERO		9 509 397			9 509 397
18 SANEAMIENTO		9 509 397			9 509 397
040 SANEAMIENTO		9 509 397			9 509 397
0088 SANEAMIENTO URBANO		9 509 397			9 509 397
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 509 397			9 509 397
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE		866 697			866 697
18 SANEAMIENTO		866 697			866 697
040 SANEAMIENTO		866 697			866 697
0088 SANEAMIENTO URBANO		866 697			866 697
2.3 BIENES Y SERVICIOS		866 697			866 697
TOTAL ENTIDAD:		10 376 094			10 376 094



EMPRESA MUNICIPAL DE SANFAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

.../ RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 029 -2017-EMSAPUNO-GG

Artículo 2º.- Registro de la modificación presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de EMSAPUNO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 3º.- Presentación de copia de la Resolución

Copia de la presente resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial y modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EMSAPUNO S.A.
[Handwritten Signature]
Ing. Jesús Exceles Loza
GERENTE GENERAL



c.c.: GAF
OCI
OPP
Arch.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Viceministerial
de HaciendaDirección General de
Presupuesto Público

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 14 MAR. 2017

OFICIO N° ~~0677~~⁰⁶⁷⁷-2017-EF/50.07

Señor

JESÚS EXCELMES LOZA

Gerente General

Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno - S.A.

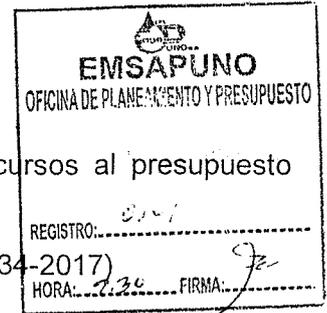
EMSAPUNO S.A

Av. La Torre N° 573 - Puno

PUNO.-

Asunto : Opinión favorable para la incorporación de recursos al presupuesto para el año fiscal 2017 para EMSAPUNO S.A.

Referencia : Oficio N° 123-2017-EMSAPUNO-GG (H.R. 041034-2017)



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al oficio de la referencia, mediante el cual, solicita opinión favorable para la incorporación de recursos al presupuesto institucional 2017, a través de un Crédito Suplementario, por la suma de **S/ 10 376 094,00** en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, recursos provenientes del saldo de balance del Año Fiscal 2016, de la transferencia financiera del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución del proyecto de inversión pública, "Recuperación de la Capacidad de Tratamiento de las Lagunas de Estabilización de las Ciudades de Puno y Desaguadero", con código SNIP N° 324616 según Decreto Supremo N° 218-2016-EF y de la Resolución Ministerial N° 129-2016-VIVIENDA, destinados al financiamiento del alquiler de camiones cisternas y de la adquisición de agua potable y combustible.

Al respecto, consideramos viable el Crédito Suplementario hasta por la suma de **S/ 10 376 094,00**, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al **Anexo adjunto**, de conformidad con el literal b), numeral 17.2, del artículo 17°, de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

De otro lado, cabe indicar que, la presente opinión favorable, en previsión a la ejecución del gasto, no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva. Asimismo, la ejecución del mayor gasto que se prevé se sujeta necesariamente a la real capacidad financiera con que cuenta la entidad.

Finalmente, debemos recordar que su Despacho debe presentar a esta Dirección General copia de la Resolución del Titular de la Entidad que aprueba el Crédito Suplementario materia del presente pronunciamiento, de acuerdo con el Modelo N° 02/ETES establecido por la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante las Resoluciones Directorales Nos. 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01; recomendándose que dicha acción se realice **dentro de los 10 (diez) días hábiles de recepcionado el presente documento**. Asimismo las modificaciones del presupuesto y metas presupuestarias que correspondan, luego de su aprobación, deben ser



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección General de
Presupuesto Público

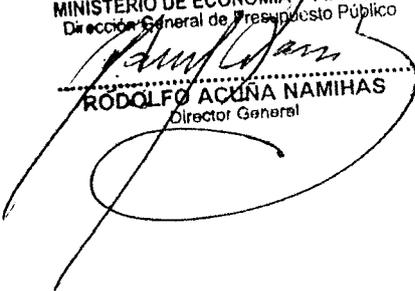
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

registradas a través del módulo "Modificación/Presupuestaria" disponible en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal –ETEs" de la página web de la DGPP.

Válgome de la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público


RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General

10/03/2017
10:48:58

OPINION SOBRE CREDITO SUPLEMENTARIO AÑO FISCAL 2017

Página : 1

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ENTIDAD : 12 EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A. EMSAPUNO S.A.
 N° DE OFICIO : 123-2017-EMSAPUNO-GG
 FECHA : 03/03/2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
 (EN SOLES)

TRAN. GEN. SGEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS			10 376 094		10 376 094
1.9 SALDOS DE BALANCE			10 376 094		10 376 094
1.9. 1 SALDOS DE BALANCE			10 376 094		10 376 094
1.9. 1 1 SALDOS DE BALANCE			10 376 094		10 376 094
1.9. 1 1. 1 SALDOS DE BALANCE			10 376 094		10 376 094
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE			10 376 094		10 376 094
TOTAL ENTIDAD :			10 376 094		10 376 094

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
 (EN SOLES)

PROG. PPTO PROJ/ACT. FUNC. DIV/FUN. GRP/FUN. GENERICA DEL GASTO	RECURSOS	DONACIONES	CANON, SOBRECANON,	RECURSOS POR	TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	REGALIAS, RENTA,	OPERAC. OFIC.	
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			10 376 094		10 376 094
2283110 RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE ESTABILIZACION DE LAS CIUDADES DE PUNO Y DESAGUADERO			9 509 397		9 509 397
18 SANEAMIENTO			9 509 397		9 509 397
040 SANEAMIENTO			9 509 397		9 509 397
0088 SANEAMIENTO URBANO			9 509 397		9 509 397
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9 509 397		9 509 397
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE			866 697		866 697
18 SANEAMIENTO			866 697		866 697
040 SANEAMIENTO			866 697		866 697
0088 SANEAMIENTO URBANO			866 697		866 697
2 3 BIENES Y SERVICIOS			866 697		866 697
TOTAL ENTIDAD :			10 376 094		10 376 094

**MODIFICACION PRESUPUESTAL
II TRIMESTRE 2017
(Habilitaciones y Anulaciones)**

Resolución de Gerencia General N° 024-2017-EMSAPUNO-GG
Resolución de Gerencia General N° 058-2017-EMSAPUNO-GG

**HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE
ACTIVIDAD/PROYECTO
PARA EL AÑO FISCAL 2017
(En Nuevos Soles)**

11

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

NOTA: 5

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				Fuente de Financiamiento	Grupo Genérico	MODIFICACIONES	
Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Producto/Proyecto			Anulaciones	Habilitaciones
18	006	0008	3999999	09	1	8,000	48,000
18	006	0008	3999999	09	3	9,700	11,700
18	040	0088	2001621	09	6	145,000	0
18	040	0088	3999999	09	1	0	15,000
18	040	0088	3999999	09	3	16,200	14,200
18	040	0088	3999999	09	1	55,000	0
18	040	0088	3999999	09	3	9,700	9,700
18	040	0088	3999999	09	5	27,199	27,199
18	040	0088	3999999	09	1	500	500
18	040	0088	3999999	09	3	7,000	7,000
18	040	0088	2326749	09	6	0	50,000
18	040	0088	2337089	09	6	0	95,000
TOTAL						278,299	278,299


EMSA PUNO S.A.

 Ing. Jesús Exaltado Lora
 GERENTE GENERAL
 Visación del Titular de la Entidad


EMSA PUNO S.A.

 Econ. I. Domingo Catacora Velásquez
 JEFE (E) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Firma y sello
 Oficina de Presupuesto de la Entidad

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 058-2017-EMSAPUNO-GG

Puno, 14 de junio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF, se ha aprobado el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, de fecha 23 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2017 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno - EMSAPUNO S.A.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 067-2017-EMSAPUNO-OPP, ha solicitado la Modificación Presupuestaria al II Trimestre del Año Fiscal 2017, por Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias de gastos corrientes e inversiones, debido a las acciones de seguimiento y control realizadas en el proceso de Ejecución Presupuestaria.

Que la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, Capítulo IV Artículo 18° establece los lineamientos específicos para las Modificaciones Presupuestarias, la misma que fue, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y Modificada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto de EMSAPUNO S.A.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de EMSAPUNO S.A. para el año Fiscal 2017, de acuerdo al detalle del anexo adjunto.



Artículo 2°.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de EMSAPUNO S.A., es la responsable de efectuar el registro de la presente modificación, aprobada bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EMSAPUNO S.A.
03
Ing. Jesús Edelmiro Laza
GERENTE GENERAL

c.c.: OCI
OPP
Arch.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 024-2017-EMSAPUNO-GG

Puno, 07 de marzo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF, se ha aprobado el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución de Directorio N° 013-2016-EMSAPUNO-PD, de fecha 23 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2017 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno - EMSAPUNO S.A.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 023-2017-EMSAPUNO-OPP, ha solicitado la Modificación Presupuestaria al I Trimestre 2017, por Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias de gastos corrientes e inversiones, debido a las acciones de seguimiento y control realizadas en el proceso de Ejecución Presupuestaria.

Que la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, Capítulo IV Artículo 18° establece los lineamientos específicos para las Modificaciones Presupuestarias, la misma que fue, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y Modificada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto de EMSAPUNO S.A.

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de EMSAPUNO S.A. para el año Fiscal 2017, de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

Artículo 2°.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de EMSAPUNO S.A., es la responsable de efectuar el registro de la presente modificación, aprobada bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EMSAPUNO S.A.
DIRECCIÓN GENERAL
[Handwritten signature and stamp]

c.c.: OCI
OPP
Arch.

ANEXOS

**EJECUCION II TRIMESTRE
2017**

CUADRO N° 01

**VOLUMEN DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE (M³)
II TRIMESTRE DEL 2017**

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (m ³) I Trimestre
PUNO		643 894	672 711	647 727	1 964 332
Chimu (Aziruni)		594 726	621 455	598 232	1 814 413
Totorani		42 533	44 292	42 704	129 529
Aracmayo		6 636	6 964	6 791	20 390
DESAGUADERO		17 144	17 474	16 815	51 433
Cumi		15 600	15 900	15 300	46 800
Cala Cala		1 544	1 574	1 515	4 633
TOTAL (m³)		661 038	690 185	664 542	2 015 765

Fuente : Div. Operación y Mantenimiento



CUADRO Nº 02

**CONEXIONES DE AGUA POTABLE
AL II TRIMESTRE 2017**

Localidad	Existentes Al 31-03-2017	Presupuesto Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	Total Al 30-06-2017
PUNO	38 071	466	219	47.00	38 290
DESAGUADERO	2 382	6	7	116.67	2 389
TOTAL	40 453	472	226	47.88	40 679

Fuente : Div.Catastro y Medición de Consumos



CUADRO Nº 03

**CONEXIONES DE ALCANTARILLADO
AL II TRIMESTRE 2017**

Localidad	Existentes Al 31-03-2017	Presupuesto Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	Total Al 30-06-2017
PUNO	35 839	424	193	45.52	36 032
DESAGUADERO	2 000	6	24	400.00	2 024
TOTAL	37 839	430	217	50.47	38 056

Fuente : Div.Catastro y Medición de Consumos



CUADRO N° 04

COBERTURA DE SERVICIOS
AL II TRIMESTRE 2017

Localidad	Población 1/	Población Servida %	
		Agua Potable	Alcantarillado
PUNO	131 566	90.22	84.90
DESAGUADERO	23 394	45.75	38.76
TOTAL	154 960	83.51	77.93

1/ La población para el año 2017 es la estimada en el Estudio Tarifario aprobado por la SUNASS para el quinquenio 2013-2018 (Resolución N°022-2013-SUNASS-CD)



CUADRO N° 05

ESTADO DE MEDIDORES
AL II TRIMESTRE 2017

Localidad	Medidores Al 30/06/2017	Medidores		Medición Efectiva (%)	Cobertura Med. Efectiva (%)
		Operativos	Inoperativos		
PUNO	27 102	26 633	469	98.27	69.56
DESAGUADERO	162	162	0	100.00	6.78
TOTAL	27 264	26 795	469	98.28	65.87

Fuente : Div. Catastro y Medición de Consumos



CUADRO Nº 06

FACTURACION MENSUAL
II TRIMESTRE 2017

(Nuevos Soles)

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (S/.)
PUNO		969 603	1 011 677	987 600	2 968 881
DESAGUADERO		13 439	12 457	12 646	38 541
TOTAL		983 042	1 024 134	1 000 246	3 007 422

Facturación del mes anterior en recibos menos las refacturaciones

Fuente : Div. Facturación y Comercialización



CUADRO Nº 07

RECAUDACION MENSUAL
II TRIMESTRE 2017

(Nuevos Soles)

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (S/.)
PUNO		906 614	1 011 308	1 010 469	2 928 391
DESAGUADERO		13 009	14 733	13 061	40 803
TOTAL		919 623	1 026 041	1 023 530	2 969 194

Fuente : Div. Facturación y Comercialización



CUADRO Nº 08

EFICIENCIA DE COBRANZA
II TRIMESTRE 2017

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (%)
PUNO		78.92%	83.05%	83.50%	81.86%
DESAGUADERO		44.84%	48.50%	46.00%	46.57%
TOTAL		78.66%	82.71%	83.13%	81.53%

Información solo considera facturación y cobranza de pensiones de agua potable y alcantarillado

Fuente : Div. Facturación y Comercialización



CUADRO Nº 09

VOLUMEN FACTURADO (M³)
II TRIMESTRE 2017

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (m ³)
PUNO		388 925	404 395	391 732	1 185 052
DESAGUADERO		15 401	15 671	15 526	46 598
TOTAL		404 326	420 066	407 258	1 231 650

Fuente : Div.Facturación y Comercialización



CUADRO Nº 10

VOLUMEN MEDIDO (M³)
II TRIMESTRE 2017

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (m ³)
PUNO		282 196	298 159	285 438	865 793
DESAGUADERO		2 078	2 277	1 976	6 331
TOTAL		284 274	300 436	287 414	872 124

Fuente : Div.Facturación y Comercialización



CUADRO Nº 01

VOLUMEN DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE (M³)
II TRIMESTRE DEL 2017

Localidad	Mes	Abril	Mayo	Junio	Total (m ³) I Trimestre
PUNO		643 894	672 711	647 727	1 964 332
Chimu (Aziruni)		594 726	621 455	598 232	1 814 413
Totorani		42 533	44 292	42 704	129 529
Aracmayo		6 636	6 964	6 791	20 390
DESAGUADERO		17 144	17 474	16 815	51 433
Cumi		15 600	15 900	15 300	46 800
Cala Cala		1 544	1 574	1 515	4 633
TOTAL (m³)		661 038	690 185	664 542	2 015 765

Fuente : Div. Operación y Mantenimiento

